

INFORMATIVO AL APODERADO



Se comunica a los apoderados, que, a contar del 6 de julio de 2020, se comenzará con la Campaña de vacunación contra el Virus Papiloma Humano (VPH), a todos los niños y niñas que cursan entre cuarto y quinto básico.

Es importante que estén en conocimiento de que esta es una enfermedad viral, contagiosa y que existe una vacuna eficaz para prevenirla.

OBJETIVO: Proteger a los niños y niñas días contra el virus que provoca la enfermedad y disminuir al máximo los riesgos.

¿LA VACUNA ES OBLIGATORIA?: SÍ, el Decreto N° 1201 del 22 de noviembre del 2013 del Ministerio de Salud, dispone la vacunación obligatoria de la población que vive en Chile contra las enfermedades inmunoprevenibles, dentro de las que se encuentra el VPH.

INFORME POR ESCRITO al profesor las siguientes situaciones.

- 1.- si está con tratamiento con corticoides.
- 2.-si está cursando con cuadro febril.
- 3.- El alumno debe acudir con su carnet de identidad

Ante la presencia de alguna reacción adversa acuda al centro de salud más cercano-

ATTE
DANIELA RIQUELME
ENFERMERA
HOSPITAL DE PEUMO